

1080-06-05-01

20190514165513126410
COMUNICACIONES EXTERNAS
Mayo 14, 2019 16:55
Radicado 2019026410



Sabaneta,

Señora

MARISOL PEREZ TORRES

Documento: 43756711

Teléfono: 3117103549

Sabaneta

Asunto: Respuesta a solicitud del permiso

En atención a su comunicado con radicado N° 2019014246 del 07 de mayo, mediante el cual solicita permiso para la venta de **Comidas Rápidas** durante las fiestas del plátano, nos permitimos informarle que mediante Decreto 092 del 23 de marzo de 2010, se creó el comité técnico de Espacio Público, "cuyo objetivo es conceptuar sobre cada una de las solicitudes presentadas" hasta el momento no se ha tomado una decisión por parte de ellos para este evento.

Por lo anterior le recomendamos que su solicitud sea presentada de quince (15) a treinta (30) días antes de la realización de la actividad, para así proceder a dar respuesta a su solicitud, dado que a la fecha no hay decisión al respecto.

Atentamente,

MARCELA CASTAÑEDA HERRERA

Secretaria de Gobierno y Desarrollo Ciudadano

Código Postal: 055450

Revisó: Lina M. Alvarez Rúa

Proyectó: Mauricio Alvarez
Mayo 09 /2019